



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
CONCEJALÍA DE FIESTAS
Centro Cultural José Pérez Andreu
Calle Virgen de la Luz, n. 8, 2ª planta || 38700 Santa Cruz de La Palma
922 426 557 || 922 426 559
fiestas@santacruzdelapalma.es

Asunto: Acta del Concurso de Escaparates de Carnaval de Santa Cruz de La Palma 2023
EXP. PMM: 2023/001097

En Santa Cruz de La Palma, en la sede de la Biblioteca Municipal de Teatro «Abdo», sita en el número 8 del orden, bajo, de la calle Virgen de las Luz, siendo las 13:00 horas del sábado día 18 de febrero de 2023, reunido el jurado calificador del Concurso de Escaparates de Carnaval de Santa Cruz de La Palma en la presente edición, convocado al efecto por la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma de acuerdo a lo establecido a las bases reguladoras aprobadas por la Alcaldía de esta Administración con fecha de 27 de enero de 2023; dicho jurado, nombrado por la Concejalía de Fiestas, según lo dictaminado en la cláusula sexta de dichas bases, ha quedado constituido por:

- D^a. Lilia Esther Rodríguez Martín, provista del DNI número 78.402.677-R, licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, especialidad en Restauración, técnico de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de la Villa de Adeje, quien actúa como Presidenta;
- D. José Guillermo Rodríguez Escudero, provisto del DNI número 42.164.643-P, responsable general de Comunicación de Binter y delegado de Binter en La Palma, Vocal;
- D. José Tomás Rodríguez de Paz, provisto del DNI número 42.173.105-Y, ingeniero técnico de Obras Públicas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, grado en Ingeniería Civil por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, máster en Dirección de Marketing y Ventas por la EAE Business School y director del Grupo Evento 7, quien asimismo participa como Vocal;
- Y actuando como Secretario, D. Víctor Jesús Hernández Correa, provisto del DNI número 42.182.191-F, auxiliar administrativo de la Concejalía de Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma;

Vistas las proposiciones concursantes a esta edición, visitadas a partir de las 11:00 horas del día de la fecha, este jurado acuerda por unanimidad fallar:

—Primer Premio, consistente en un Premio único de Tarjetón doble de destino internacional, a favor del escaparate de Gestoría Administrativa Fernández Pérez, sito en el número 23 del orden de la avenida Marítima, por su dedicación temática al Desembarco de los Indianos, cita principal del Carnaval de Santa Cruz de La Palma, por la calidad de los distintos elementos que lo configuran, entre los que se encuentran mobiliario, cámaras fotográficas, piezas de indumentaria, máquinas de escribir, jaulas, molinillos de café, maletas y joyería, que constituyen una muestra representativa de la cultura de la emigración palmera retornada del Caribe, por el carácter integral del conjunto y por el espíritu emprendedor y participativo que implica esta iniciativa por parte de la empresa promotora, especializada en la gestión administrativa.

—Asimismo, declarar desiertos tanto el segundo como el tercer premio de esta convocatoria por no haber encontrado propuestas con suficiente calidad ni innovación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, los miembros del jurado calificador del Concurso de Escaparates de Carnaval en su edición de 2023, firman la presente acta en el día de la fecha *ut supra*.

RODRIGUEZ
MARTIN LILIA
ESTHER -
78402677R

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ MARTIN
LILIA ESTHER -
78402677R
Fecha: 2023.02.22
13:31:20 Z

Lilia E. Rodríguez Martín
Presidenta

RODRIGUEZ DE
PAZ JOSE TOMAS
- 42173105Y

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ DE PAZ JOSE
TOMAS - 42173105Y
Fecha: 2023.02.22
12:21:01 Z

José Tomás Rodríguez de Paz
Vocal

José Guillermo Rodríguez Escudero
Vocal

Victor Jesus
Hernandez
Correa - DNI
42182191F

Firmado digitalmente
por Victor Jesus
Hernandez Correa - DNI
42182191F
Fecha: 2023.02.22
11:21:10 Z

Víctor J. Hernández Correa
Secretario